

Guatemala, 30 de abril de 2016

Ingeniero

**Luis Aroldo Ayala Vargas**  
**Director General de Hidrocarburos**  
Dirección General de Hidrocarburos  
**Ministerio de Energía y Minas**

Su Despacho  
Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del contrato Número **DGH-44-2016** celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo del **11 al 30 de abril de 2016**.

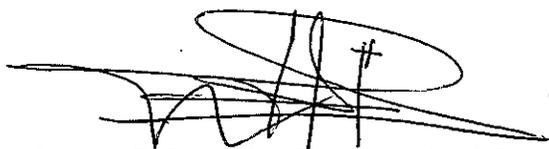
A continuación se detallan Actividades de Apoyo:

- ❖ Apoye en la inspección técnica de la **Terminal de Almacenamiento de Productos Petroleros, operada por la empresa Inmuebles clasificados**, localizada en Zonas 1 y 5, Finca Portuaria, Empresa Portuaria Quetzal, Kilómetro 102 Carretera al Puerto de San José, Escuintla. **Lo anterior con el objeto de verificar el avance de obra de:** un Rack de carga para camiones cisterna, con productos: Gasolina Superior, Gasolina Regular y Aceite Combustible Diesel, así mismo los trabajos de mantenimiento consistente en: 2 tanques que almacenan Gasolina Superior y Gasolina Regular, limpieza interna y posteriormente aplicaran el procedimiento que estipula la norma API 653, 3 tanques que almacenan Aceite combustible Diesel, cambio de válvulas de drene, aplicación de pintura blanca en la superficie de un tercio de la pared del primer anillo, pendiente de completar la aplicación de pintura en todo el tanque y rotulación, medidores automáticos (cintas y tubería). En otro orden los trabajos en el tanque que almacena Alcohol industrial: Rack de descarga de camiones cisterna a tubería de entrada del tanque, tubería de salida del tanque para exportación hacia el Buque **en ese sentido se procedió a verificar las medidas de seguridad ambiental e industrial y aplicación de normas API y NFPA.**
- ❖ Apoye en la redacción de respuesta a la solicitud sobre la **norma nacional o las aplicadas por la industria petrolera en la fabricación de tanques para almacenar Bunker C o Fuel Oil.**

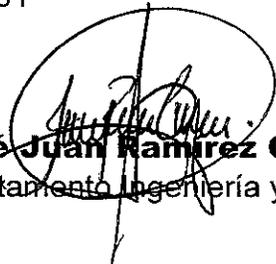
- ❖ Apoye con la mesa de trabajo que tiene a su cargo el análisis y recomendaciones sobre el Protocolo que corresponde al **Convenio Internacional de Responsabilidad Civil por daños causados por la Contaminación de las aguas del mar por Hidrocarburos año 1969**.
- ❖ Apoye con la mesa de trabajo que tiene a su cargo el análisis y recomendaciones del **Acuerdo 58-2016 de la CONAMAR**, redacción de nuevos artículos, relacionados con los artículos de Actas y Vigencia.
- ❖ Apoye en la mesa de trabajo que da continuidad a la revisión y elaboración de requerimientos técnicos para proyectos con solicitudes de **Instalación, Operación y modificación, Categoría B)**, en depósitos de almacenamiento de productos petroleros **con capacidades de 40,001 galones** en adelante incluyendo al Gas Licuado de Petróleo GLP.
- ❖ Apoye en la revisión técnica utilizando el **formato de requerimientos para planos técnicos** que acompañan solicitudes de licencias de instalación de Estaciones de Servicio, depósitos para Consumo Propio, Plantas y Terminales de Almacenamiento de Productos Petroleros.
- ❖ Apoye en la revisión técnica de **dos anteproyectos de Estaciones de Servicio** con localización en: **Monjas, Jalapa y San Miguel Morazán, Chimaltenango**; verificando en planos, colindancias, topografía, pendientes, aspectos de seguridad ambiental e industrial así como la distribución y su relación entre las áreas de administración, parqueos, cuarto de maquinas, islas de despacho, radios de giro vehicular, descarga y almacenamiento de productos petroleros contra las dimensiones del terreno.
- ❖ Apoye en la revisión con observaciones técnicas de expedientes en proyectos de almacenamiento **categoría A)** verificando en planos, colindancias, topografía, pendientes, estudios de suelos o geotécnicos, aspectos de seguridad ambiental e industrial así como la distribución y su relación entre las áreas de administración, parqueos, cuarto de maquinas, islas de despacho, radios de giro vehicular, descarga y almacenamiento de productos petroleros contra las dimensiones del terreno: **Estación de Servicio Parma**: San Miguel Petapa, Guatemala; **Gasolinas Económicas**: Amatitlan, Guatemala; **Gasolinera Autogas La Económica**: Santa Eulalia, Huehuetenango; **Centro de Servicios Roland**: San Benito, Petén; **Estación de Servicio Productos Petén**: Flores, Peten y **Estación Isidro**: Comitancillo, San Marcos.

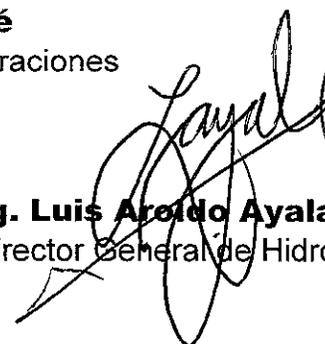
- ❖ Apoye en la revisión con observaciones técnicas de expediente en proyectos de almacenamiento **categoría B)** verificando en planos, colindancias, topografía, pendientes, estudios de suelos o geotécnicos, aspectos de seguridad ambiental e industrial así como la distribución y su relación entre las áreas de administración, parqueos, cuarto de maquinas, islas de despacho, radios de giro vehicular, descarga y almacenamiento de productos petroleros contra las dimensiones del terreno: **Terminal Inmuebles Clasificados**; San Jose, Escuintla.

El material generado por estas actividades se encuentra a disposición en el **Departamento de Ingeniería y Operaciones.**



**Jorge Eduardo Cozano Rubio**  
DPI CUI 2527 07494 0101

Vo.Bo.   
**José Juan Ramírez Canté**  
Jefe del Departamento Ingeniería y Operaciones

Aprobado   
**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos

